

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE ARRIENDO
DE MAQUINARIA PESADA ID 3286-28-LE19"

Huépil, 05 de Noviembre de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3736 / 2019

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° y 52° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl;
- El Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410)
- El Decreto Exento N° 01/2019 de fecha 02.01.2019, donde se establece orden de subrogancia año 2019.
- El Decreto Alcaldicio N° 3394 de fecha 03.10.2019 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a licitación pública, Suministro de Servicio de Arriendo de Maquinaria Pesada.
- La Licitación Pública N° 3286-28-LE19 denominada "Suministro de Servicio de Arriendo de Maquinaria Pesada".
- El acta de apertura, cuadro de evaluación y acta de adjudicación de fecha 30.10.2019
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Director del D.A.F.

DECRETO

- AJUDIQUENSE** la licitación pública ID 3286-28-LE19 denominada "Suministro de Servicio de Arriendo de Maquinaria Pesada", por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación, según siguiente detalle:

LINEA	DESCRIPCION	OFERENTES	RUT
1	Servicio Arriendo Máquina Retroexcavadora	JUAN CARLOS CASTILLO KELLY	[REDACTED]
2	Servicio Arriendo Maquina Motoniveladora	JUAN CARLOS CASTILLO KELLY	
3	Servicio Arriendo Camión Alza Hombre	JUAN DANIEL INZUNZA SEPULVEDA	
4	Servicio de Arriendo Camión Pluma	DESIERTA	
5	Servicio arriendo Tractor Cortador Pasto	DESIERTA	

- Impútese el gasto ocasionado al ítem [REDACTED] "Arriendo de maquinaria y equipo"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Alcaldía
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Archivo.
- FJDA/GEPL/MAWC/jcm

